



Alcance Digital n. 05 a la Gaceta n. 08

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 11 de enero del 2013.

Consejo de Gobierno

No. 135

Martha Monge Marín

Secretaria del Consejo de Gobierno

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica:

Que el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo sexto del Acta de la sesión ordinaria número Ciento Veinticinco, celebrada el treinta de octubre del dos mil doce, tomó el acuerdo que textualmente dice: “Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 6 y 7 de la Ley No. 7801, denominada Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, nombrar a la señora Isabel Brenes Paniagua, cédula de identidad 2-572-926, como Delegada del Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Rige a partir del 30 de octubre del 2012 hasta el 8 de mayo del 2014. / ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.” La Secretaria del Consejo de Gobierno, Martha Monge Marín.

Martha Monge Marín, Secretaria del Consejo.—1 vez.—O. C. N° 15852.—Solicitud N°

155.—C-11280.—(IN2012116600).